



COMUNICACIONES OFICIALES

Versión: 01

Fecha: 01/01/2015

Página: 1 de 1

Código: 300.05.04

PMT – 0447 – 2018

Tangua, 06 de diciembre de 2018.

Señores
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
COSORCIO SH
Tangua – Nariño

Concesionaria VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846-3

Nombre: Angelica
Fecha: 11-Dic-18
Hora: 2:49 P.M. 2018-12-11

El recibo no implica su aceptación
anexo 2-Folios.

Cordial saludo,

En mi calidad de Personero del Municipio de Tangua – Nariño y en representación de los habitantes del Barrio Corazón de Jesús del Municipio de Tangua - Nariño, muy respetuosamente me dirijo a ustedes a fin de manifestar y proponer las siguientes peticiones realizadas por la comunidad en reunión sostenida con los habitantes del Barrio Corazón de Jesús el pasado lunes tres (03) de diciembre de 2018, quienes manifiestan que estarían dispuestos a salir de sus viviendas para que su entidad pueda intervenir en este sector siempre y cuando se les garantice las siguientes peticiones:

- Que se entregue la oferta habitacional de las viviendas que pueden ser arrendadas para quienes deban desalojar sus casas de habitación.
- Que se pague el valor del canon de arrendamiento de las viviendas de las personas a reubicar, durante el tiempo que dure la intervención.
- Que se les entregue a cada familia el valor de setecientos mil pesos (\$700.000) como compensación por el desplazamiento y por el lucro cesante de quienes tienen sus negocios.
- Que se compense con el valor del arrendamiento y el canon de arrendamiento a las personas que han arrendado sus inmuebles a otras personas.
- Garantizar la custodia, cuidado y seguridad de las viviendas por el tiempo que la Concesionaria vaya a intervenir este sector y en caso de afectación a la vivienda hacer cumplir las actas de vecindad realizadas por la Concesionaria en el año 2017.

“Dignidad, Respeto y Justicia para Todos”

Oficina: Carrera 4 No. 3 - 04 Los Andes. Piso 1° Palacio de Gobierno Municipal. Tangua - Nariño
Celular: 3105024710 E-Mail: personeria@tangua-narino.gov.co NIT: 814000856-0



COMUNICACIONES OFICIALES

Versión: 01

Fecha: 01/01/2015

Página: 1 de 1

Código: 300.05.04

- Se está a la espera de un informe de CORPONARIÑO, el cual va a realizar una visita por parte de los funcionarios al talud a intervenir y hasta tanto no se tenga una respuesta, abstenerse de hacer cualquier intervención en este sector.

Agradezco de antemano por su atención y valiosa colaboración, esperando una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

CRISTIAN CAMILO ENRIQUEZ HERNANDEZ
Personero Municipal de Tangua – Nariño

Se anexa listado de las familias afectadas, de los sectores Alto y Bajo del Barrio Corazón de Jesús que se va a intervenir.

“Dignidad, Respeto y Justicia para Todos”

Oficina: Carrera 4 No. 3 - 04 Los Andes. Piso 1° Palacio de Gobierno Municipal. Tangua - Nariño
Celular: 3105024710 E-Mail: personeria@tangua-narino.gov.co NIT: 814000856-0